



MEMORIA INSTITUCIONAL – 2012

Inclusión social en educación superior

EMMA PATRICIA SALAS O'BRIEN
MINISTRA DE EDUCACIÓN DEL PERÚ

FERNANDO BOLAÑOS GALDÓS
VICEMINISTRO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PRONABEC

RAÚL CHOQUE LARRAURI
DIRECTOR EJECUTIVO DEL PRONABEC

MEMORIA INSTITUCIONAL
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO - PRONABEC 2012
PRIMERA EDICIÓN, LIMA 2013

EQUIPO TÉCNICO Y COORDINACIÓN EDITORIAL:
Oficina de Prensa y Comunicaciones del PRONABEC

© **Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC**
Calle El Comercio N° 193 - San Borja, Lima, Perú
Teléfono: 6155800
www.pronabec.gob.pe

Impreso por:
Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este documento por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso previo.

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú:

Impreso en Lima - Perú

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PERÚ	7
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO - PRONABEC	15
ALTA DIRECCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	21
CONSEJO DIRECTIVO	25
PRINCIPALES FUNCIONARIOS	29
COMPONENTES DEL PRONABEC	33
COMPONENTE DE PREGRADO: BECAS	37
COMPONENTE DE POSGRADO: BECAS	47
COMPONENTE ESPECIALES: BECAS	53
COMPONENTE CRÉDITO EDUCATIVO	69
LOGROS ALCANZADOS	73
RETOS A FUTURO	77
TRANSPARENCIA	81
ENTREVISTA A PATRICIA SALAS O'BRIEN, MINISTRA DE EDUCACIÓN	89
ENTREVISTA A FERNANDO BOLAÑOS GALDÓS, VICEMINISTRO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	93
CONVENIOS SUSCRITOS	97





PRESENTACIÓN

Por iniciativa del Presidente Constitucional de la República, señor. Ollanta Humala Tasso, en noviembre de 2011 se creó el Programa Nacional Beca 18 como un mecanismo de inclusión social cuyo fin es otorgar becas a jóvenes de bajos recursos económicos con alto rendimiento académico.

Tres meses después, en febrero de 2012, la Ley N°29837 da origen al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC, que asume las tareas del Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo – INABEC, entidad que, por cuarenta años, solo había canalizado de manera específica los ofrecimientos de estudio de entidades de cooperación internacional, sin contar con una oferta propia de becas. Adicionalmente, no existían oficinas descentralizadas, concentrando su ámbito de intervención en la ciudad de Lima, con beneficiarios que pertenecían a la clase media y media alta, dejando de lado a miles de jóvenes de menores recursos, pero con amplia capacidad de aprender y ser profesionales.

En su corta existencia, el PRONABEC cuenta con 30 oficinas descentralizadas en todo el país, que han llegado y beneficiado a más de 5000 jóvenes, otorgándoles becas integrales para cubrir sus gastos de educación en universidades e institutos, brindándoles tutoría y asistencia permanente, a fin de responder a sus inquietudes académicas y económicas.

El PRONABEC realiza su trabajo desde el principio de inclusión social al becar a miles de estudiantes provenientes de las zonas más alejadas del país, que jamás pensaron en estudiar una carrera universitaria. Esta iniciativa gubernamental ha incentivado además, el estudio de carreras de ciencias y tecnología, profesiones que el país requiere.

Si bien se ha logrado alcanzar las metas propuestas para el año 2012, el verdadero éxito del PRONABEC se medirá cuando los becados se gradúen como profesionales de primer nivel y así puedan apoyar a sus familias y al Perú a salir de la pobreza. Ese es nuestro reto.

Lima, diciembre 2012





LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PERÚ



Programa Nacional
BECA 18
Soy Becario

Programa Nacional
BECA 18
Soy Becario

Asociación Nacional
BECA 18
Becario

La globalización ha propiciado que el conocimiento se convierta en el principal factor de producción, dado que en el nuevo ordenamiento económico mundial la forma de alcanzar el desarrollo no está señalada por la explotación de las materias primas y del trabajo del hombre, sino por el conocimiento. Por tanto, supone la redefinición del papel de la educación superior como estrategia para afrontar los desafíos y los retos del nuevo entorno económico y social.

En consecuencia, el reposicionamiento de la educación superior y del conocimiento como ejes de desarrollo ha generado fuertes exigencias de formación y cualificación de los recursos humanos que ha traído consigo la redefinición de la oferta de educación superior para responder a los requerimientos del mundo productivo.

Según la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO del año 2010, sólo el 27,4% de la población mayor de 18 años ha logrado algún nivel de educación superior; y de acuerdo a la Primera Encuesta Nacional de la Juventud Peruana 2011, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, la razón principal por la que los jóvenes no estudian una carrera o profesión es la falta de recursos económicos.

La Ley General de Educación establece que el Estado debe tomar medidas para compensar las desigualdades derivadas de factores económicos, geográficos, sociales o de cualquier otra índole que afectan la igualdad de oportunidades en el ejercicio del derecho a la educación. Dichas medidas deben garantizar iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad, con equidad e inclusiva.

En esta dirección, la inclusión comprende a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables; especialmente, en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así, a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades. Por su parte, la calidad, asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.

Una de las medidas que el Estado debe implementar de manera eficiente y eficaz es el establecimiento de programas de becas como una manifestación concreta de la inclusión

social en beneficio de jóvenes que, no obstante tener un buen rendimiento escolar, carecen de recursos económicos para acceder y permanecer en las instituciones de educación superior. Estas becas deben estar orientadas a posibilitar la preparación de los profesionales que el país necesita para su desarrollo, generando así, una movilización social a través de la educación.

El Ministerio de Educación, a través de la Oficina de Becas y Crédito Educativo - OBEC, otorgaba becas amparadas en disposiciones legales diversas y con poco impacto e incidencia. Ante ello, se consideró necesario ampliar de manera significativa la cobertura para el otorgamiento de becas destinadas al acceso, mantenimiento y culminación de estudios superiores de los jóvenes de bajos recursos económicos y alto rendimiento académico en carreras profesionales y/o técnicas que el país demanda para su desarrollo sostenible, en el marco del Proyecto Educativo Nacional.

En la Declaración Final de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior realizada el año 2009 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO, se menciona que "Nunca antes en la historia fue más importante la inversión en educación superior en tanto ésta constituye una base fundamental para la construcción de una sociedad del conocimiento inclusiva y diversa y para el progreso de la investigación, la innovación y la creatividad".

Al respecto, la UNESCO recomienda que la formación brindada por las instituciones de educación superior responda cómo anticipar las necesidades sociales. Esto incluye, la promoción de la investigación para el desarrollo y uso de nuevas tecnologías y la garantía de la provisión de formación técnica y vocacional, educación para emprendedores y programas para la educación a lo largo de toda la vida.

En tal sentido, en el Perú la probabilidad de ser pobre disminuye de un 68% a un 11% por tener una educación universitaria. El efecto de la protección contra la pobreza se traduce en mejor nivel salarial, mayor acceso a la salud y una menor morbilidad¹.

[1] Yamada, Gustavo y Juan F. Castro "Poverty, Inequality and Social Policies in Peru: As Poor As It Gets". Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, Documento de Discusión 07/06. Se trata de la probabilidad condicional de ser pobre predicha a partir de un modelo probit de regresión múltiple para adultos mayores de 25 años que incluyó variables adicionales de control como el género y la ubicación geográfica.



La inequidad en el acceso a la educación superior, resulta una de las principales limitaciones para el desarrollo social y económico del país, puesto que disminuye las probabilidades de generación de capital humano y por ende, de productividad y competitividad nacional.

Uno de los indicadores que nos permite medir el nivel de acceso a la educación superior es la tasa bruta de matrícula, que refleja el porcentaje de población que está matriculada en alguna institución de educación superior y que, de acuerdo al Informe de Educación Superior del año 2011 de UNESCO, registra en el Perú un 35% para el 2010; cifra que incluye a institutos de educación superior y universidades públicas y privadas de todo el país.

Al igual que Colombia y Brasil, el Perú presenta una tasa de matrícula cercana al promedio de la región (37%). Países como Chile y Argentina lideran la cobertura en la región con tasas que bordean el 60% y 70%, respectivamente. Esta última cifra además, corresponde al promedio de Europa y América del Norte (excluyendo México).

Sin embargo, pese a cubrir un porcentaje cercano al promedio en Latinoamérica, existe un 65% de la población en edad de estar cursando sus estudios superiores que por una serie de barreras, principalmente económicas, no los realizan. Esta situación se confirma en la Primera Encuesta Nacional de la Juventud Peruana 2011, que comprende a los jóvenes de 15 a 29 años de edad, y en la que se señala que una de las razones principales por la que no asisten a un centro de educación superior es por problemas económicos (37,7%) seguido de los que manifiestan que deben trabajar (24,8%). Por lo tanto, la principal barrera para el acceso a la educación superior en el Perú se relaciona a problemas económicos.

Uno de los resultados más significativos sobre la matrícula en la educación superior en el Perú es su sesgo anti-pobre². De acuerdo a estadísticas de la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO del año 2010, en el quintil más pobre de la población, sólo 22 de cada 100 jóvenes con secundaria completa se encuentran matriculados en algún tipo de educación superior. En contraste, el 45% de los jóvenes en el quintil más rico de la población se encuentra cursando este nivel educativo. Esta brecha regresiva se debe al sesgo anti-pobre que tiene la matrícula universitaria.

Respecto a la permanencia de la educación superior, se logró destacar que, de acuerdo al Informe de Educación Superior Iberoamericano del año 2007, el Perú mantiene una alta tasa de deserción universitaria de hasta 17%, generando serias implicancias en la generación de capital humano. Asimismo, conforme al Censo Nacional Universitario del año 2010, la razón principal de interrupción de la educación superior, se debe a la falta de recursos económicos, seguido por la falta de trabajo.

El mismo Censo Nacional señala que el 40% de estudiantes de universidades públicas interrumpen sus estudios. También, se destaca que la causa principal de ello, es por suspensión (68%), seguido por razones de trabajo (49%).

Frente a esta situación, resulta indispensable promover la permanencia de los estudiantes en la educación superior mediante el otorgamiento de becas y créditos educativos, además de un sistema de tutoría y acompañamiento al estudiante que garantice la culminación y titulación en la carrera profesional.

[2] Tendencia de generar una mayor brecha a los quintiles de menores ingresos (mayor probabilidad de pobreza) hacia educación superior (Pro calidad, 2012).



LAS BECAS EN EL PERÚ

El principal problema identificado en el sistema de becas en el Perú era la dispersión del tratamiento legal en el otorgamiento de becas subvencionadas de pregrado y posgrado.

La cobertura de los diferentes Programas de Becas en el Perú según nivel de pobreza, muestra que sólo el 25% de éstas, han sido otorgadas a becarios de las regiones más pobres del Perú, por lo que es necesario realizar una reorientación de esta situación.

Dentro del análisis de la diversidad de becas se encontró una baja articulación entre ellas (objetivos, población, modalidad, criterios de selección, entre otros). Una evidente dispersión normativa que genera procedimientos administrativos particulares para cada una de ellas, una baja cobertura que limita la medición de su impacto (cobertura heterogénea; presentándose algunas becas en el ámbito nacional y otras en el ámbito local, totalizando 1,490 becas otorgadas entre el año 2009 a julio del 2011); así como, dificultades para una acción nacional descentralizada.

OFERTA Y DEMANDA DE LAS CARRERAS PROFESIONALES

En la actualidad y de acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo - OIT, la mayor demanda laboral se ubica en el componente de servicios, luego en el de agricultura y en tercer lugar, el referido a la industria. Por lo tanto, las prioridades de formación profesional y técnica también deben orientarse hacia estas áreas.

La oferta actual de las instituciones de educación superior en el Perú, así como la demanda por los estudiantes, están referidas principalmente a carreras como derecho, educación, contabilidad y administración.

Sin embargo, las necesidades del país en términos de desarrollo y crecimiento económico sostenible, están referidas a áreas del campo agropecuario, ambiental, pesca, minería, forestal, energía, telecomunicaciones y otras de ciencia y tecnología.

Es así que en el documento denominado Caracterización de la Educación Superior realizado por la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación en setiembre de 2011, se analizan como retos hacia la formulación estratégica, la necesidad de reorientar la oferta formativa de la educación superior hacia las potencialidades regionales y a las oportunidades económico-comerciales; así como la de ampliar y mejorar la formación de científicos (ciencias básicas y formales) y tecnólogos, como base para la investigación y desarrollo de las universidades; exponiéndose, además, las necesidades de desarrollar innovaciones tecnológicas con valor en el mercado nacional.



Banco de la Nación PERU PROGRESO PARA TODOS 24 / 10 / 12 S/ 1,200.00

Páguese a la orden de **Mayumi Taype Vicaña**

La suma de **Un mil doscientos y 00/100** Nuevos Soles

Por ser becario de Beca 18, Subvención de Setiembre y Octubre 2012

Banco de la Nación PERU PROGRESO PARA TODOS 24 / 10 / 12 S/ 1,200.00

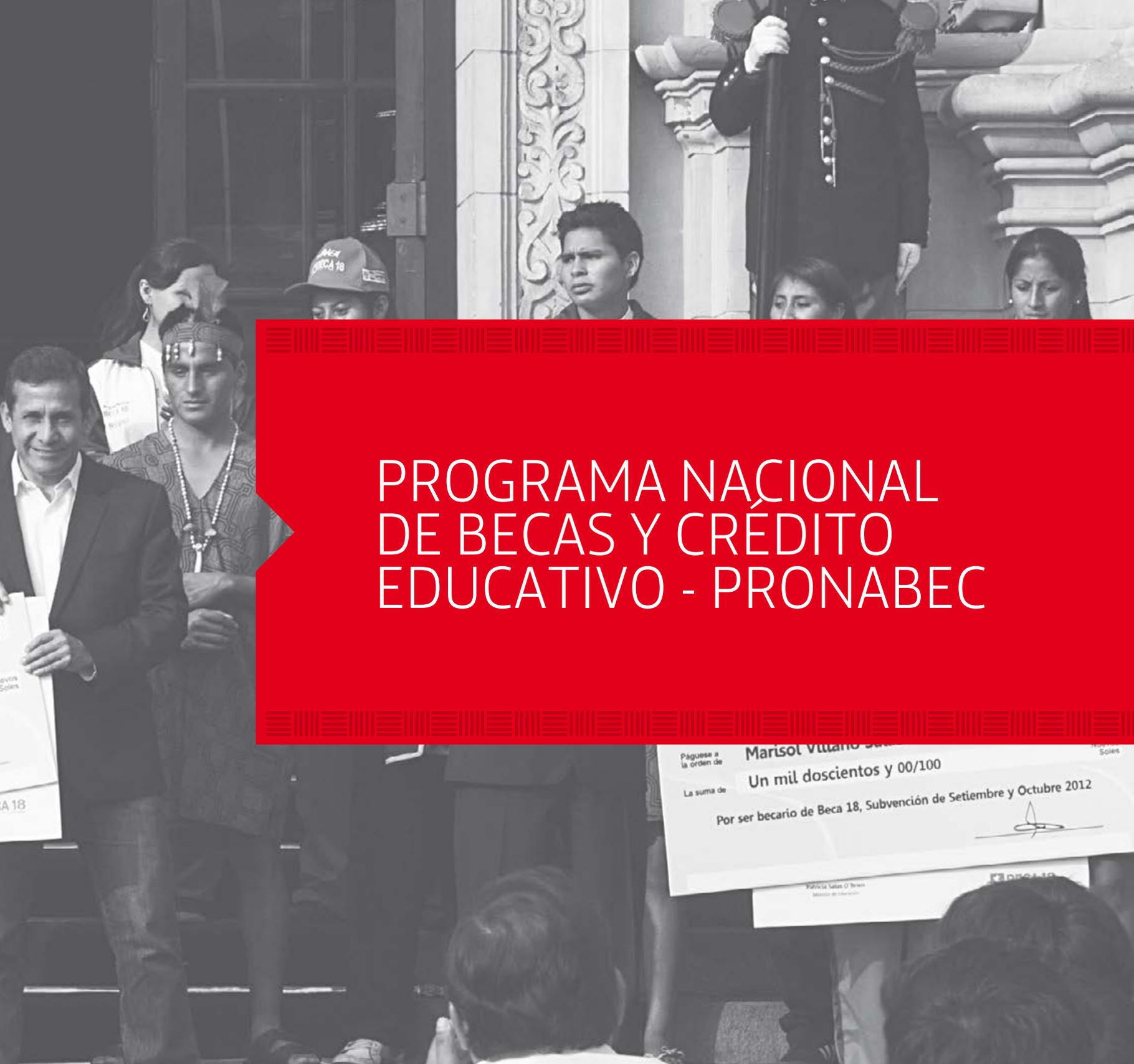
Páguese a la orden de **Percy Elvis Huamán Cervantes**

La suma de **Un mil doscientos y 00/100**

Por ser becario de Beca 18, Subvención de Setiembre y Octubre 2012

INTERVENCIONES Y SERVICIOS FINANCIEROS S.A. BANCO DE LA NACIÓN

BECA 18



PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO - PRONABEC

Páguese a
la orden de

Marisol Villano Salas

La suma de

Un mil doscientos y 00/100

Por ser becario de Beca 18, Subvención de Setiembre y Octubre 2012

Patricia Salas O'Heary
Ministerio de Educación

PRONABEC



Ministerio de Educación
Beca de la Nación
24 / 10 / 12 S/ 1,200.00
Roberto Freira Roca
Un mil doscientos y 00/100
Por ser becario de Beca 18, Subvención de Setiembre y Octubre 2012

Ministerio de Educación
Beca de la Nación
PERU
24 / 10 / 12 S/ 1,200.00
Mayumi Taype Vicaña
Un mil doscientos y 00/100
Por ser becario de Beca 18, Subvención de Setiembre y Octubre 2012

Mediante Ley N°29837 se crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC, con el objetivo de contribuir a la equidad en la educación superior garantizando el acceso a esta etapa educativa a estudiantes de bajos o escasos recursos económicos y con alto rendimiento académico, así como su permanencia y culminación.

El PRONABEC se encarga del diseño, planificación, gestión, monitoreo de las becas y créditos educativos, con el objetivo de contribuir con la equidad e inclusión social en la educación superior.

El PRONABEC es una unidad ejecutora del Ministerio de Educación con autonomía técnica, administrativa, económica y financiera, y es financiado con cargo al presupuesto institucional de dicho ministerio.

Asimismo, el Ministerio de Educación promueve la participación del sector privado y de instituciones nacionales e internacionales con el objeto de ampliar la cobertura del Programa a través de donaciones y cooperación técnica no reembolsable.

MISIÓN

Brindar de manera eficiente, con calidad y de manera descentralizada, becas y créditos educativos con enfoque de inclusión social.

VISIÓN

Organización líder del Estado en el otorgamiento de becas y créditos educativos, desde la perspectiva de inclusión social y el desarrollo científico y tecnológico.

VALORES

RESPONSABILIDAD

La responsabilidad se constituye en un valor que está presente en el accionar de nuestra institución, propiciando un trabajo serio y sostenido en beneficio de los jóvenes del Perú.

RESPECTO

El elevado respeto a la dignidad humana sea cual fuere la condición socioeconómica o el lugar de procedencia de la persona, es garantía de transparencia y una premisa fundamental en el accionar del equipo técnico del PRONABEC.

HONESTIDAD

El PRONABEC orienta el trabajo con verdad, justicia y autenticidad. La honestidad proyecta transparencia en cada uno de los procesos del PRONABEC y garantiza que los resultados de las acciones realizadas correspondan al derecho y la buena voluntad.

PRINCIPIOS

EQUIDAD

Orientada a compensar las desigualdades derivadas de factores económicos, geográficos, sociales o de cualquier otra índole, y que afectan la igualdad de oportunidades en el ejercicio del derecho a la educación. Por ello, prioriza la atención a estudiantes de bajos recursos económicos y de alto rendimiento académico, considerando origen étnico, género o pertenencia a poblaciones vulnerables.





INCLUSIÓN SOCIAL

Se incorpora a las personas con discapacidades, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así, a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.

CALIDAD

Asegura las condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.

INTEGRALIDAD

El proceso educativo a nivel superior requiere un abordaje integral; interviniendo a nivel del ciclo acceso, permanencia y culminación y atención en los ámbitos académico, psicosocial y de sostenimiento. La integralidad exige cubrir financieramente los costos directos de la educación superior (matrícula, pensiones de enseñanza, nivelación, tutoría, etc.) y los costos indirectos (alimentación, alojamiento y seguro), teniendo en cuenta las características socioeconómicas de los beneficiarios.

ORIENTACIÓN AL DESARROLLO

“El proceso de globalización de la economía y el comercio internacional, tiene profundas implicancias en la ciencia y la tecnología, la cultura y el medio ambiente, vinculando de manera intensiva e interdependiente a individuos, empresas, organizaciones, grupos humanos y redes sociales. En la mayoría de países de América Latina y, en particular en el Perú, este proceso es todavía inconvenientemente lento”. Por ello, el programa se orienta a estudios en carreras en el área de ciencia, tecnología y producción que incidan en el desarrollo nacional, regional y/o local bajo un enfoque de

desarrollo y competitividad, buscando el compromiso de servicio de los becarios.

Cada beneficiario suscribe un “Compromiso de Servicio al Perú”, en virtud del cual por un período de hasta de tres años se compromete a prestar sus servicios en el país al finalizar sus estudios.

El “Compromiso de Servicio al Perú” expresa que dichos servicios se prestarán preferentemente en la región de origen de los beneficiarios, para lo cual los gobiernos regionales y los gobiernos locales garantizan la contratación de los beneficiarios del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.

TRANSPARENCIA

Comprendiendo que la transparencia es primordial en los programas de becas y crédito educativo, se promueve la participación activa de la sociedad civil y organizacional.





ALTA DIRECCIÓN
DEL MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

ALTA DIRECCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación



ÚRSULA DESILÚ LEÓN CHEMPÉN
Secretaria General
Ministerio de Educación

FERNANDO BOLAÑOS GALDÓS
Viceministro de Gestión Institucional
Ministerio de Educación



JOSÉ MARTÍN VEGAS TORRES
Viceministro de Gestión Pedagógica
Ministerio de Educación

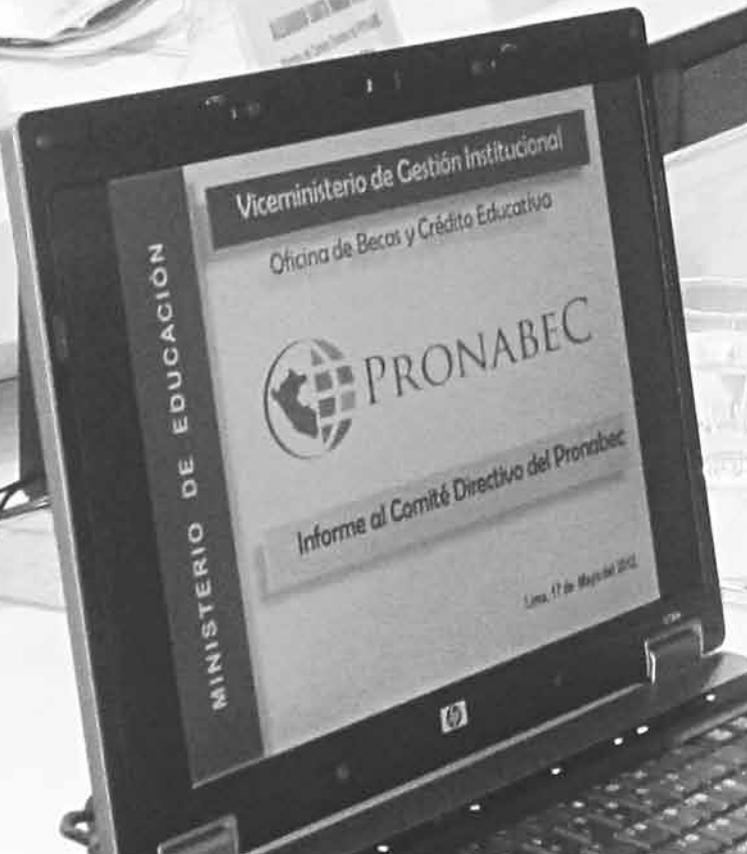


Manuel Quintana

Manuel Quintana

Manuel Quintana

Manuel Quintana



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Viceministerio de Gestión Institucional
Oficina de Becas y Crédito Educativo



Informe al Comité Directivo del Pronabec

Lima, 17 de Mayo del 2012



CONSEJO DIRECTIVO



FERNANDO BOLAÑOS GALDÓS

Presidente del Consejo Directivo
Viceministro de Gestión Institucional
Ministerio de Educación - MINEDU

MIRIAN LOURDES CÓRDOVA DE LOS SANTOS

Asesora del Gabinete Ministerial
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE

RAÚL CHOQUE LARRAURI

Director Ejecutivo del Programa Nacional de Becas y Crédito
Educativo - PRONABEC
Ministerio de Educación - MINEDU

JULIO ARMANDO GUZMÁN CÁCERES

Secretario General
Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

ALEJANDRO SANTA MARÍA SILVA

Asesor de la Presidencia
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN

EDUARDO BALLÓN ECHEGARAY

Secretario Técnico
Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales - ANGR

JOSÉ CARLOS CHÁVEZ CUENTAS

Sectorista de Educación Inicial e Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

JAIME ZÁRATE AGUILAR

Miembro del Consejo Superior
Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación
de la Calidad Educativa - SINEACE

ELIZABETH ZAVALETA NAPÁN

Ejecutiva Adjunta de la Oficina General de Gestión de
Recursos Humanos
Ministerio de Salud - MINSA





PRINCIPALES FUNCIONARIOS





RAÚL CHOQUE LARRAURI

Director Ejecutivo

HÉCTOR CUADROS RAMÍREZ

Jefe de la Oficina de Crédito Educativo

LOURDES DE LOS MILAGROS RAMÍREZ
TÁVARA

Asesora

IRENE CUBA GIRÓN

Jefe de la Oficina de Administración

SANTIAGO ARAUJO SALINAS

Asesor

ELADIO NÚÑEZ PEÑA

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

VÍCTOR CARLOS SALAZAR CÓNDOR

Jefe de la Oficina de Pregrado

SERGIO DAVID BRAVO CUCCI

Jefe de la Oficina de Planificación

MAX RAFAEL TELLO CHARÚN

Jefe de la Oficina de Becas Posgrado

RUBÉN RAFAEL TÉLLEZ PERALTA

Jefe de la Oficina de Prensa y Comunicaciones

CARMEN ROSA RIVERA TORRES

Jefe de la Oficina de Becas Especiales





COMPONENTES DEL PRONABEC



COMPONENTES	OBJETIVOS	POBLACIONES BENEFICIARIAS	BECAS
BECAS DE PREGRADO Beca 18	Financiar el acceso, permanencia y culminación de los estudios de educación superior universitaria y educación superior tecnológica, en el Perú y en el extranjero, de la población beneficiaria con énfasis en carreras vinculadas al desarrollo científico y tecnológico del país y que posibiliten una adecuada inserción laboral de los graduados.	Egresados de educación secundaria con alto rendimiento académico y bajos recursos económicos	- Beca 18 ordinaria - Beca 18 Internacional
BECAS DE POSGRADO Beca de Excelencia	Fortalecer la profundización de los conocimientos obtenidos en la educación superior universitaria, así como, fomentar la investigación científica con el objeto de responder a las necesidades del país, en especial las existentes en el lugar de procedencia del beneficiario.	Aquellos que han concluido sus estudios superiores universitarios y obtenido el grado académico, licenciatura o título profesional. Se prioriza a los estudiantes pertenecientes al tercio superior de la promoción de egreso, buen perfil profesional y/o de investigación, e insuficientes recursos económicos; o beneficiarios de la Beca Pregrado que igualmente, hayan pertenecido al tercio superior de la promoción de egreso.	Beca Posgrado Internacional: Maestrías y Doctorados
BECAS ESPECIALES	Fortalecer el capital humano y atender las necesidades de acceso, permanencia y culminación a diversas modalidades de educación técnica productiva, superior universitaria y tecnológica, que presentan las poblaciones vulnerables, o atender situaciones especiales no previstas por otras disposiciones legales vigentes en materia de becas.		- Beca 18 VRAEM - Beca 18 FFAA - Beca 18 REPAED - Beca VRAEM - Beca Movilidad Estudiantil y Académica Alianza del Pacífico - Beca Perú - Beca "Bicentenario de la Independencia del Perú" - Beca APROLAB II - Beca Haya de la Torre
CRÉDITO EDUCATIVO	Financiar total o parcialmente de manera reembolsable, estudios de pregrado y posgrado para alumnos con alto rendimiento académico e insuficientes recursos económicos, en institutos de educación superior tecnológica y universidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Así también, diplomados, especializaciones, capacitaciones, obtención de grados académicos de pregrado y posgrado, títulos universitarios y técnicos, adquisición de materiales educativos, obtención de colegiatura, elaboración de investigaciones	Estudiantes con alto rendimiento académico e insuficientes recursos económicos.	





COMPONENTE DE PREGRADO: BECAS



BECA 18

El 28 de julio de 2011, en su discurso ante el Congreso de la República, el Presidente Ollanta Humala Tasso anuncia la creación del Programa Beca 18.

El Programa Beca 18, es creado el 5 de noviembre del 2011 mediante Decreto Supremo N° 017-2011-ED, con el objetivo mejorar la equidad en el acceso a la educación superior, garantizando la permanencia y culminación de los estudios de los beneficiarios y fortaleciendo el desarrollo del país desde la perspectiva de inclusión social.

Beca 18 es una beca que forma parte de las estrategias de inclusión social del gobierno y del Ministerio de Educación. Tiene como objetivo la equidad en el acceso a la educación superior de los jóvenes en situación de pobreza y pobreza extrema; así como, garantizar su permanencia y la culminación de sus estudios a fin de que puedan insertarse en el mercado laboral y aportar de esta manera, al bienestar de sus familias y al desarrollo del país.

Beca 18 financia estudios de pregrado en universidades públicas o privadas nacionales así como estudios técnicos en institutos de educación superior tecnológicos públicos o privados nacionales, para estudiantes de instituciones educativas públicas con alto rendimiento académico y bajos recursos económicos, con énfasis en carreras vinculadas al desarrollo científico y tecnológico del país.

El impacto en la inclusión social que propugna Beca 18 en la educación superior, no se restringe a lo educativo, ni a sus beneficiarios directos. Su alcance es mucho más amplio, ya que cada becario que se hace profesional reduce sus posibilidades de ser pobre.

El programa opera bajo dos modalidades a nivel nacional:

Ordinaria: Dirigida a jóvenes con un rendimiento académico superior al promedio de su región, que accedan por mérito propio a una carrera y centro de educación superior (público o privado) elegible.

Especial: Dirigida a jóvenes en situación de pobreza y pobreza extrema, que pertenezcan a grupos vulnerables o excluidos, que no logren acceder por mérito propio a una institución de educación superior elegible. Se considera bajo esta

modalidad a los jóvenes licenciados de las Fuerzas Armadas, víctimas de la violencia política, hijos de ronderos, campesinos, pobladores del VRAEM, jóvenes bajo la tutela del INABIF, pobladores de fronteras o de etnias andinas, amazónicas o afroperuanas, y personas con discapacidad. Para el año 2012 se han establecido dos tipos de becas especiales. Las becas especiales Fuerzas Armadas, para licenciados del servicio militar voluntario, y las becas especiales VRAEM, para jóvenes residentes en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro.

El programa ha previsto implementar un sistema de acompañamiento, seguimiento y tutoría para los beneficiados, un promedio de 10 estudiantes por tutor, en coordinación con las instituciones con las que se establezca convenio. El objetivo de este sistema es contribuir al proceso de adaptación social de los becados y a su capacidad de respuesta ante las exigencias académicas.

El programa contempla como estrategia establecer convenios con las instituciones involucradas, universidades e institutos, para abrir un ciclo cero, a fin de compensar las deficiencias académicas existentes, reforzando competencias básicas entre los becarios.

En febrero de 2012, se realiza la primera convocatoria de Beca 18 en la modalidad de becas ordinarias, concluyéndose el proceso de inscripción el 30 de abril. En el mes de mayo se publican los resultados en la web del programa y a través de diarios de circulación nacional.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA BECA 18 ORDINARIA

Las becas son integrales, y en el ámbito nacional cubre los costos académicos de nivelación, tutoría, inscripción, matrícula, pensión, materiales de estudios, idioma, titulación; así como gastos de alimentación, transporte y seguro médico. Para los que residen en lugar distinto al de su centro de estudios, la beca cubre los gastos de alojamiento.

Para su implementación se han firmado convenios con gobiernos regionales, universidades e institutos. Se han implementado oficinas descentralizadas en las 25 regiones del país con especialistas en educación, tutoría, administración y comunicación. Además, se ha desarrollado un proceso de convocatoria y selección con participación de la sociedad civil y una institución veedora.



RESULTADOS DE LA BECA 18 ORDINARIA**Focalización en población de pobreza y pobreza extrema**

- A 12 meses de gestión se cuenta con 3,975 becarios de las 25 regiones del país.

REGIÓN DE ORIGEN	CANTIDAD DE BECARIOS
AMAZONAS	125
ANCASH	212
APURIMAC	205
AREQUIPA	162
AYACUCHO	220
CAJAMARCA	222
CUSCO	303
HUANCAVELICA	170
HUANUCO	144
ICA	129
JUNIN	241
LA LIBERTAD	253
LAMBAYEQUE	119
LIMA	240
LORETO	190
MADRE DE DIOS	44
MOQUEGUA	46
PASCO	150
PIURA	181
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	24
PUNO	252
SAN MARTIN	118
TACNA	67
TUMBES	76
UCAYALI	82
TOTAL	3975

Descentralización

- El 7% de los becarios/as residen en Lima y Callao. El 93% de los becarios/as pertenecen a las otras 23 regiones del país.

REGIÓN DE ESTUDIOS	CANTIDAD DE BECARIOS
AMAZONAS	109
ANCASH	195
APURÍMAC	173
AREQUIPA	201
AYACUCHO	231
CAJAMARCA	143
CALLAO	80
CUSCO	284
HUANCAVELICA	119
HUÁNUCO	122
ICA	166
JUNÍN	242
LA LIBERTAD	268
LAMBAYEQUE	181
LIMA	247
LORETO	183
MADRE DE DIOS	55
MOQUEGUA	55
PASCO	167
PIURA	162
PUNO	184
SAN MARTÍN	116
TACNA	97
TUMBES	87
UCAYALI	108
TOTAL	3975

- El 53,9% de los becarios estudia una carrera universitaria, mientras que el 46,1% prefiere una carrera técnica.



Principales carreras

- Las diez carreras más demandadas por los becarios son:

CARRERAS DE MAYOR DEMANDA	CANTIDAD DE BECARIOS
MECÁNICA AUTOMOTRIZ	459
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	239
AGRONOMÍA	223
MECÁNICA DE MANTENIMIENTO	205
INGENIERÍA CIVIL	174
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	141
ELECTRICISTA INDUSTRIAL	133
INGENIERÍA DE SISTEMAS	124
INGENIERÍA AMBIENTAL	111
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	105

Rendimiento académico

- El 74% de los becarios del Programa Beca 18 en la modalidad ordinaria, han ingresado en los 20 primeros puestos a las universidades e institutos superiores tecnológicos.

Transparencia

- Para la primera convocatoria de Beca 18 se conformaron 186 comités de validación descentralizados en las diferentes regiones del país, los mismos que estuvieron integrados por 631 personas; entre ellos, representantes de la sociedad civil, quienes se encargaron de entrevistar a los postulantes de Beca 18 en la modalidad ordinaria.
- Se cuenta con la presencia de una reconocida institución veedora: el Instituto Peruano de Fomento Educativo – IPFE, que emitió el veredicto de que el proceso de Beca 18 modalidad ordinaria 2012 fue transparente.
- Los resultados de la selección de becados se publicaron en la web de Beca 18 y en periódicos de circulación nacional.

- Beca 18 obtuvo en el concurso CAD 2012 la calificación de Buena práctica en gestión pública, en la categoría de Transparencia y acceso a la información.

BECA 18 INTERNACIONAL

El PRONABEC, en su labor de inclusión en educación superior para las poblaciones más necesitadas del país, inició la convocatoria de Beca 18 Internacional con 150 becas para los países de Cuba, Honduras y Francia, con las que beneficiará a jóvenes con alto rendimiento académico provenientes de colegios públicos del país.

Con estas becas, el gobierno del Perú está dando respuesta a la necesidad de inclusión social en la educación superior, ampliando de forma descentralizada la oferta de becas para los y las jóvenes con alto rendimiento académico que se encuentran en condición de pobreza o pobreza extrema.

CUBA

Se ha suscrito el Convenio de Cooperación Internacional con el Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba. En el marco de este convenio, el gobierno peruano contempló financiar el otorgamiento de 100 becas integrales para que estudiantes peruanos realicen sus estudios en:

- Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya, en las carreras de ingeniería Mecánica, Civil y Agrónoma.
- Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría de La Habana, con las carreras de ingeniería Civil, Eléctrica, Industrial e Informática.
- Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa, que ofrece las carreras de ingeniería Mecánica, Eléctrica, Metalúrgica y Materiales, e Informática.
- De total de postulantes, se seleccionaron 299 jóvenes provenientes de todo el país, para ser entrevistados para el otorgamiento de las becas previstas.



HONDURAS

Se ha suscrito un acuerdo de colaboración con la prestigiosa Escuela Agrícola Panamericana Zamorano de Honduras, con el objetivo de aunar esfuerzos para potenciar el capital humano, contribuyendo a la educación universitaria, promoviendo la competitividad y el desarrollo científico y tecnológico del país.

Se espera apoyar a jóvenes que encontrándose en situación de vulnerabilidad económica accedan a estudios de pregrado en el campo de carreras de Agronomía; Administración de Agronegocios; Agroindustria Alimentaria; Ambiente y Desarrollo; entre otras especialidades, a fin de desarrollar y potenciar capacidades en temas de desarrollo sostenible del Perú.

A través de este convenio, el gobierno peruano financia el costo de hasta 50 becas anuales de pregrado para que estudiantes peruanos egresados de educación secundaria, provenientes de instituciones educativas públicas puedan continuar sus estudios.

Del total de postulantes se seleccionaron, para ser entrevistados, a 58 jóvenes provenientes de Abancay, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Puno, San Martín y Ucayali.

Zamorano es una institución de educación superior, privada y sin fines de lucro, que tiene por misión desarrollar líderes, basados en programas rigurosos, excelencia académica, aprender haciendo, desarrollo de valores y carácter, contribuyendo al progreso socioeconómico. Mediante un intenso programa universitario residencial de cuatro años, los graduados se incorporan plenamente a procesos de desarrollo en sus respectivos países de procedencia, aprovechando rápidamente de los frutos de una educación contextualizada a la región latinoamericana y el panamericanismo. El liderazgo de sus graduados es reconocido por instituciones públicas y privadas a nivel internacional.

FRANCIA

Se ha suscrito el Convenio de Colaboración Programa de Becas entre Perú y Francia, por un periodo de tres años con renovación automática, con la finalidad de permitir que estudiantes egresados de la secundaria, con excelente rendimiento académico y de escasas posibilidades económicas, estudien durante tres años en una universidad de ese país europeo hasta obtener el bachillerato francés.

Este programa permite enviar anualmente hasta 150 estudiantes para realizar estudios de licenciatura en tres años en Ciencias y Tecnologías en universidades públicas francesas.

Del total de postulantes, se seleccionaron 22 jóvenes para ser entrevistadas personalmente, provenientes de Amazonas, Ancash, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Moquegua, Puno y Tacna.

Los becarios seleccionados serán preparados, previamente a su partida, en el idioma francés.



PERU
Beca de Excelencia
POSGRADO INTERNACIONAL
WENDY ENID PEREZ GRECCO

Beca de Excelencia
POSGRADO INTERNACIONAL
ANSELMO SALDIVAR

Beca de Excelencia
POSGRADO INTERNACIONAL
FRANCISCO MARTINEZ

Beca de Excelencia
POSGRADO INTERNACIONAL
DE LA



COMPONENTE DE POSGRADO: BECAS



Beca de Excelencia POSGRADO INTERNACIONAL



Habiendo cumplido con los procedimientos correspondientes, se otorga el certificado de BECARIO de la Beca de Excelencia Posgrado Internacional a

YEIMY ELIZABETH CALISAYA CARPIO

Lima, 11 de enero de 2019

Patricia Salas O'Brien
Ministra de Educación



BECA POSGRADO INTERNACIONAL: MAESTRÍAS Y DOCTORADOS

Actualmente en el Perú existe un déficit de doctores y magísteres en ciencia y tecnología. Es por ello que el gobierno peruano pretende enviar, en el 2013, a 1000 profesionales para que realicen sus estudios de maestría y doctorado en prestigiosas universidades del mundo.

En el Perú existen aproximadamente 56,336 estudiantes de posgrado. Este número representan el 7% de estudiantes en educación superior universitaria, de los cuales 52% son mujeres y 48% hombres. Casi la totalidad de los estudios de posgrado son autofinanciados.

El 50% de la población estudiantil de posgrado estudia en Lima. Asimismo, las regiones de sierra y selva muestran la menor proporción de estudiantes de posgrado.

Según el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO), la tasa de graduación de los programas de maestría y doctorado en el Perú es muy baja, estimándola menor a un 5% de la matrícula.

En ese sentido, el PRONABEC ha lanzado la primera convocatoria dirigida a profesionales de las diversas áreas, profesores de instituciones educativas públicas, oficiales de las fuerzas armadas y policiales, egresados de universidades peruanas que tengan grado académico de bachiller y/o licenciatura e interés en realizar estudios de maestría o doctorado en reconocidas universidades extranjeras.

Los postulantes deben tener insuficientes recursos económicos para realizar estudios de posgrado en el extranjero. A esto se agrega que, no hayan estudiado una maestría o doctorado con anterioridad, pero que tengan buen récord académico. Asimismo, deben contar con la Carta de Aceptación condicional o incondicional emitida por la universidad donde realizarían sus estudios de posgrado.

El proceso de inscripción de postulantes se inició en noviembre de 2012 y deberá concluir en febrero de 2013.

Para esta convocatoria, se han seleccionado las siguientes instituciones internacionales:

ARGENTINA

- Universidad de Buenos Aires
- Universidad Austral
- Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de Buenos Aires

BRASIL

- Universidad de Sao Paulo
- Universidad de Campinas
- Universidad Federal de Río de Janeiro

CHILE

- Universidad de Chile
- Pontificia Universidad Católica de Chile

COLOMBIA

- Universidad de los Andes
- Universidad de Colombia

ESPAÑA

- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad Carlos III de Madrid
- Universidad Autónoma de Barcelona
- Universidad de Barcelona
- Universidad Politécnica de Catalunya
- Universidad Pompeu Fabra
- Universidad de Valencia
- Universidad Politécnica de Valencia
- Universidad de Navarra
- Universidad de Vigo

MÉXICO

- Universidad Nacional Autónoma de México
- Tecnológico de Monterrey



Las becas para universidades de Estados Unidos de Norteamérica, Holanda, Australia, Nueva Zelanda, Francia y Alemania se convocarán en el segundo semestre de 2013.

Para esta primera convocatoria se han priorizado las siguientes áreas del conocimiento:

- Física, Química, Matemática, Farmacia y Bioquímica.
- Biología, Biotecnología, Nanotecnología, Agricultura, Silvicultura, Acuicultura, Zootecnia, Ganadería, Pesca, Ciencias Marinas y Recursos Hídricos.
- Ingenierías: Civil, de Minas, Mecánica, Metalúrgica, Informática, Electrónica, Eléctrica, Química, de Sistemas, de Telecomunicaciones, Geología, Industrias Alimentarias, de los Materiales y Ambiental
- Ciencias de la salud.
- Camélidos, Cultivos Nativos y de Exportación, Bosques y Tecnologías de alimentos.
- Ciencias de la Tierra y Medio Ambiente, Ciencias Forestales.
- Tecnología, Energía Nuclear.
- Políticas Públicas, Gestión Pública, Gerencias Social o Gestión de Proyectos, Urbanismo.
- Educación y Economía.

BECA DE EXCELENCIA PARA ESTUDIOS DE POSGRADO EN AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDA

En octubre de 2012, el PRONABEC lanzó la convocatoria para otorgar hasta un máximo de 50 becas destinadas a programas de posgrado (maestría y doctorado) en universidades australianas y neozelandesas.

El objetivo de estas becas es formar capital humano avanzado en el extranjero, que permita insertar al Perú en la sociedad

del conocimiento, dando así un impulso al desarrollo científico, académico, económico, social y cultural.

Las áreas del conocimiento priorizadas para estas becas fueron:

- Física, Química, Matemática, Farmacia y Bioquímica.
- Biología, Biotecnología, Nanotecnología, Agricultura, Silvicultura, Acuicultura, Ciencias Marinas y Recursos Hídricos.
- Ingenierías: Civil, de Minas, Mecánica, Metalúrgica, Informática, Electrónica, Eléctrica, Química, de Sistemas, de Telecomunicaciones, Geológica, en Industrias Alimentarias, de los Materiales y Ambiental.
- Ciencias de la vida, Camélidos, Cultivos Nativos y de Exportación, Bosques y Tecnologías de alimentos.
- Ciencias de la Tierra y Medio Ambiente, Ciencias Forestales.
- Tecnología, Energía Nuclear.
- Políticas Públicas, Gestión Pública, Gerencias Social o Gestión de Proyectos, Urbanismo.
- Educación y Economía.

Como resultado de la convocatoria, se otorgaron 30 becas integrales para realizar estudios de maestrías en universidades australianas. Los becados iniciarán clases durante el primer trimestre del año 2013.





COMPONENTE ESPECIALES: BECAS



somos VRAEM

BECA 18

BECA18 - VRAEM

Dirigida a los y las jóvenes que viven en los distritos del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro - VRAEM, de las regiones de Huancavelica, Junín, Ayacucho, Apurímac y Cusco; para propiciar el acceso a una educación superior de calidad.

En agosto de 2012, un total de 2,734 jóvenes se inscribieron y rindieron examen en sus mismas comunidades para acceder a Beca 18. Del total, 1,444 jóvenes aprobaron el examen de admisión a las universidades e institutos superiores tecnológicos.

Finalmente, fueron becados 500 postulantes, quienes tienen un alto rendimiento académico y que se encuentran en situación de pobreza y/o pobreza extrema. La característica de estos jóvenes es que todos ellos tienen un alto promedio de calificaciones. Todos provienen de colegios públicos del VRAEM; ingresaron a una universidad o instituto superior tecnológico y están focalizados como pobres y/o pobres extremos en el Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH.

REGIÓN DE ORIGEN	CANTIDAD DE BECARIOS
Apurímac	136
Ayacucho	140
Cusco	38
Huancavelica	99
Junín	87
TOTAL	500

Como resultado de la convocatoria, se otorgaron 30 becas integrales para realizar estudios de maestrías en universidades australianas. Los becados iniciarán clases durante el primer trimestre del año 2013.

REGIÓN DE ESTUDIOS	CANTIDAD DE BECARIOS
Apurímac	65
Ayacucho	68
Cusco	2
Huancavelica	19
Junín	20
Lima	321
Piura	5
TOTAL	500

En cuanto a las características generales de los 500 becados; resalta una edad promedio de 19,1 años; el 87,4% estudian en institutos mientras que el 12,6% lo hace en universidades.



CARRERAS PREFERIDAS EN LA BECA 18 VRAEM	CANTIDAD DE BECARIOS
Computación e Informática	86
Mecánica Automotriz	77
Sistema de Telecomunicaciones	52
Electricista Industrial	42
Diseño Gráfico y Publicidad Digital	38
Producción Agropecuaria	31
Ingeniería Civil	29
Mecánica de Mantenimiento	20
Telemática	17
Ingeniería Informática y de Sistemas	12
Autotrónica	11
Electrotecnia Industrial	10
Ingeniería Empresarial	9
Mecánica Electricista de Mantenimiento	9
Redes y Comunicaciones	9
Mecánica de Maquinaria Pesada	8
Construcción Civil	7
Electrónica	6
Industrias Alimentarias	6
Arquitectura y Urbanismo	5
Diseño Gráfico	5
Guía Oficial de Turismo	3
Ingeniería Agroindustrial y Agronegocios	3
Ingeniería Industrial y Comercial	3
Ingeniería Industrial y de Sistemas	1
Ingeniería Mecánica - Eléctrica	1
TOTAL	500

Del total de becados, el 48,9% ingresaron entre los 10 primeros puestos en el examen de admisión; el 44,4% de los becados proceden de familias que pertenecen al Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS.

Los becarios han recibido una beca integral que comprende: matrícula, pensión de enseñanza, pasajes, alimentación, hospedaje, tutoría, una laptop, seguro de salud, gastos para fotocopias y libros.

BECA 18 DE PREGRADO FOCALIZADA - LICENCIADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS

Según información estadística de la Dirección General de Educación y Doctrina del Ministerio de Defensa, el 40,28% de los licenciados que cumplen el servicio militar voluntario son originarios de las zonas de la selva y el 22,37% de la sierra, encontrándose a su vez el mayor porcentaje en aquellas zonas de alta y mediana pobreza como Apurímac, Puno, Amazonas, Loreto, Junín, San Martín, entre otras.

Asimismo, es un sector de la población peruana que ha participado activamente en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, habiendo quedado en la mayoría de casos con alguna incapacidad física, e imposibilitados de realizar estudios superiores por su situación de pobreza.

En ese sentido, en julio de 2012, el PRONABEC declaró población vulnerable para efectos de la Ley N°29837, a los licenciados de las Fuerzas Armadas que tengan hasta 25 años de edad y creó Beca 18 de Pregrado Focalizada – Licenciados de las Fuerzas Armadas con el objeto de propender que los licenciados de bajo nivel socio económico y egresados de instituciones educativas secundarias, accedan, permanezcan y culminen una carrera técnica profesional vinculada al desarrollo científico y tecnológico del país.

Bajo esta modalidad, han sido otorgadas 633 becas educativas integrales a licenciados entre los 19 y 25 años de edad.



REGIÓN DE ORIGEN	CANTIDAD DE BECARIOS
AMAZONAS	5
ANCASH	7
APURÍMAC	99
AREQUIPA	41
AYACUCHO	15
CAJAMARCA	23
CALLAO	4
CUSCO	90
HUANCAVELICA	32
HUÁNUCO	7
ICA	4
JUNÍN	38
LA LIBERTAD	2
LAMBAYEQUE	21
LIMA	58
LORETO	20
MADRE DE DIOS	2
MOQUEGUA	3
PASCO	5
PIURA	36
PUNO	75
SAN MARTÍN	5
TACNA	24
TUMBES	3
UCAYALI	14
TOTAL	633

Estos jóvenes que han culminado el Servicio Militar Voluntario, siguen carreras técnicas en el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción - SENCICO y en el Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial - SENATI, dotándoseles de los conocimientos necesarios para realizarse como profesionales técnicos y contribuir en el desarrollo nacional.

La principal carrera técnica que vienen estudiando los 56 becados en el SENCICO es Edificaciones, carrera que les permitirá participar en la elaboración de proyectos de edificación e intervenir en su ejecución.

Mientras que en el SENATI, los 577 becarios se han orientado a las carreras de Mecánica Automotriz, Mecánica de Mantenimiento y Electricidad Industrial.

DEMANDA DE CARRERAS EN LA MODALIDAD FUERZAS ARMADAS	CANTIDAD DE BECARIOS
Mecánica Automotriz	150
Mecánica de Mantenimiento	149
Electricista Industrial	103
Edificaciones	41
Electrónica Industrial	40
Mecatrónica Industrial	28
Mecánica de Mantenimiento de Maquinaria Pesada	23
Mecánica Electricista de Mantenimiento	19
Química Textil	16
Mecánica de Producción	14
Diseño Industrial	10
Procesos de Producción Textil	9
Computación e Informática	7
Mecánica de Construcciones Metálicas	7
Diseño de Interiores	5
Matrickería	5
Procesador Industrial de Alimentos	4
Geomática	3
TOTAL	633



BECA 18 DE PREGRADO FOCALIZADA - REPARACIONES EN EDUCACIÓN: REPARED

Entre mayo de 1980 y noviembre de 2000 se vivieron hechos de violencia en el país que generaron, entre otros, la pérdida de oportunidades educativas para los jóvenes que tuvieron que interrumpir sus estudios debido al clima de inseguridad y violencia en sus poblaciones.

Algunos de estos jóvenes tuvieron que abandonar sus estudios para apoyar a sus familias ante la muerte o desaparición de los padres; otros debido a la situación de desplazamiento que sufrieron al tener que abandonar sus lugares de origen en búsqueda de seguridad y unos terceros, al dedicarse a la defensa de sus comunidades integrándose a los Comités de Autodefensa.

La pérdida de oportunidad educativa para estos ciudadanos peruanos, ha operado como un factor limitante para la recuperación de los niveles de vida de personas que vieron truncado su futuro. Estos jóvenes y niños que hoy en día son adultos, al no tener una educación adecuada se encuentran en una situación de desigualdad frente a quienes sí pudieron acceder a la educación básica regular y la formación de educación de nivel superior y culminarla.

Dentro del marco legal vigente se constituyó la Comisión de la Verdad y Reconciliación, que recopiló información valiosa y una de sus recomendaciones fue establecer un Plan Integral de Reparaciones, en la que se considere la creación de un Programa de Reparaciones en Educación que permita superar la situación de afectación de las víctimas de violencia a fin de lograr la reconciliación nacional.

Desprendiéndose de la función social y reparadora para lograr una reconciliación nacional, la atención a este grupo social debe ser integral y progresiva, cuyas limitaciones no deben superar las establecidas en la Ley 28592. Esta responsabilidad le corresponde al Ministerio de Educación y los organismos que son parte de ella, como es el caso del PRONABEC.

En tal virtud, en setiembre de 2012, el PRONABEC creó Beca 18 de Pregrado Focalizada – Beneficiarios del Programa de Reparaciones en Educación, debidamente acreditados en el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN) encargada del seguimiento de las acciones y políticas del Estado en los ámbitos de la paz, la reparación colectiva y la reconciliación nacional.

Dicha beca tiene como objetivo que los beneficiarios accedan, permanezcan y culminen estudios de educación superior priorizados y obtengan el título técnico o profesional que los habilite para el ejercicio de la carrera elegida.

Durante el año 2012, se han otorgado 50 becas bajo esta modalidad, dándose prioridad a las regiones de Ayacucho, Junín, Huancavelica, Apurímac, Huánuco y Lima.

REGIÓN	Nº DE BECAS
Ayacucho	19
Huánuco	6
Huancavelica	4
Junín	6
Apurímac	6
Lima	9
TOTAL	50

BECA VRAE

Mediante el Decreto de Urgencia N°94-2009 se autorizó al Ministerio de Educación a otorgar becas de estudios de naturaleza integral, a favor de los jóvenes en situación de pobreza o pobreza extrema, de los distritos del valle de los ríos Apurímac y Ene – VRAE, de los departamentos de Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Junín, con la finalidad de facilitarles el acceso a estudios de nivel superior y técnico productivo.

Beca VRAE se creó con el fin de facilitar a los jóvenes de la zona, el acceso a una educación técnica y universitaria de



Soy Becario

Programa Nacional
BECA 18
Soy Becario

acuerdo a la demanda laboral existente en el país. Para ofrecer más beneficios y excelencia educativa, se han suscrito convenios con instituciones educativas de prestigio de todo el país.

Durante el año 2012, se financió a 171 becados en 11 institutos superiores tecnológicos públicos y 35 becarios en cuatro universidades públicas.

Esta beca cubre los costos de admisión, matrícula y de enseñanza; asimismo, cubre alojamiento, movilidad local, alimentación y los materiales de estudio requeridos para el buen desempeño de las actividades académicas de los becados.

Como parte de los convenios suscritos con dichos institutos y universidades, el desempeño académico de los becados es monitoreado cada 2 meses.

BECA PLATAFORMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y ACADÉMICA DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

La Alianza del Pacífico, es un bloque regional que agrupa a Chile, Colombia, México y Perú. Se constituye formalmente en junio de 2012, con la finalidad de profundizar la integración económica entre sus miembros y consolidarse como una plataforma hacia otras regiones, en especial hacia el Asia Pacífico.

En ese sentido, se constituye la Alianza del Pacífico como un área de integración profunda para avanzar hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas e impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de sus países miembros.

En el marco de esta alianza, se ha establecido el programa de becas Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico. Tiene como propósito contribuir a la formación de capital humano avanzado, mediante el otorgamiento de becas de manera recíproca y en términos

de igualdad entre los países miembros, para el intercambio de estudiantes de licenciatura, doctorado y de profesores, para iniciar estudios o actividades docentes a partir del año académico 2013.

Este programa posibilita la movilidad de alumnos que se encuentren matriculados en alguna universidad peruana a nivel pregrado. Para ello, deben haber aprobado, como mínimo, la mitad de la carrera. Tal beneficio alcanza también a alumnos de doctorado, así como para la pasantía de docentes, quienes contarán con becas integrales otorgadas por los países de destino.

Las áreas de interés establecidas por el programa son:

- A nivel de pregrado: negocios, finanzas, comercio internacional, relaciones internacionales, administración pública, ciencia política, ciencia y tecnología, e ingenierías.
- A nivel de doctorado o intercambio de profesores: ciencias exactas, economía, medio ambiente, cambio climático, ciencia y tecnología, ciencias sociales y humanas.

La beca tiene una duración de un periodo o ciclo académico para el nivel de pregrado y hasta dos para los niveles de doctorado, docentes o investigadores.

BECA PERÚ

En agosto de 2012, el PRONABEC crea la Beca Especial de gestión de la cooperación nacional denominada Beca Perú con la finalidad de canalizar las becas de responsabilidad social donadas por las instituciones educativas superiores públicas y privadas, a favor de jóvenes egresados o estudiantes de instituciones educativas públicas, privadas de gestión pública, privadas o parroquiales.

Todos ellos con alto rendimiento académico y pertenecientes a zonas de pobreza o pobreza extrema, para que puedan acceder, permanecer y culminar estudios técnicos, técnico profesionales y cursos cortos. Con esto se busca contribuir al



desarrollo de sus competencias laborales, facilitar su acceso a otras modalidades de educación superior y, de ser el caso, contribuir a su autoempleo.

Beca Perú se implementa apelando al concepto de responsabilidad social, con el fin de establecer alianzas estratégicas entre el Estado e institutos superiores para ayudar a jóvenes de escasos recursos económicos a continuar estudios de educación superior, de la misma forma que lo hace Beca 18 en pregrado.

En el 2012 se otorgó un total de 540 becas. El 79% correspondieron a institutos superiores tecnológicos y pedagógicos, 5% a centros de educación técnico-productiva y 4% a centros de idiomas.

Las carreras ofrecidas a los becarios fueron: gestión de negocios, administración de empresas, mecánica automotriz, redes eléctricas, panadería y pastelería, gastronomía y arte culinario, diseño gráfico y publicidad digital, idioma inglés, entre otros. Asimismo, se ofrecieron becas de estudios de preparación preuniversitaria en diversas academias.

PRONABEC espera que para el año 2013 más entidades privadas se sumen al esfuerzo de lograr una verdadera educación inclusiva y brinden la posibilidad de que, a través del estudio de una carrera técnica, jóvenes con talento de entre 14 y 29 años se inserten al mercado laboral y dejen para siempre una situación de vulnerabilidad que atenta contra su desarrollo personal y el de sus familias.

BECA "BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ"

Mediante la décimo sexta Disposición Final de la Ley N°29626, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011, se crea el Programa Piloto de Becas y Garantías a los Créditos, otorgándose un presupuesto de S/.5 millones al componente de becas. A través el Decreto Supremo N° 003-2011-ED el referido programa piloto se denominó "Bicentenario de la Independencia del Perú".

Beca del Programa Piloto de Becas y Garantías a los Créditos del Ministerio de Educación, denominado "Bicentenario de la Independencia del Perú" fue creada con la finalidad de apoyar a los estudiantes con excelencia académica de colegios públicos para que puedan realizar estudios de pregrado en universidades privadas y públicas del país.

Los objetivos de esta beca fueron:

- Compensar las desigualdades generadas por factores económicos, sociales, geográficos o de cualquier índole que afecten el acceso de los estudiantes de las instituciones educativas públicas a la educación superior.
- Fomentar la excelencia académica en los estudiantes de educación secundaria de las instituciones educativas públicas.
- Posibilitar que los estudiantes con excelencia académica de las instituciones públicas continúen su formación en universidades privadas continuadas al desarrollo científico y tecnológico del país.
- Fortalecer el capital humano del país promoviendo la competitividad y el desarrollo sostenible del Perú.

La primera y única convocatoria se realizó en el año 2011 con un total de 1,248 postulantes.

Actualmente, son 70 los jóvenes beneficiarios de la Beca Bicentenario quienes se encuentran estudiando; en diversas ramas de ingeniería, biología, farmacia y bioquímica; en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad del Pacífico, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Universidad de Piura y Universidad Peruana Cayetano Heredia,

Los becarios provienen de las regiones de Apurímac, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, La libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Piura y San Martín.



BECA APROLAB. PROYECTO DE APOYO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL EN EL PERÚ: CONSOLIDACIÓN Y AMPLIACIÓN

Como parte del Convenio de Financiamiento ALA/2006/ 18 363, celebrado entre el gobierno peruano y la Comunidad Europea, se crea el Proyecto de Apoyo a la Formación Profesional para la Inserción Laboral en el Perú - APROLAB II: Consolidación y Aplicación con el objeto de contribuir a la mayor competitividad y calidad de la fuerza laboral para el desarrollo económico y la reducción de la pobreza en el Perú.

Al finalizar la ejecución del convenio, se suscribió un addendum para la ejecución de una segunda fase, la cual fue aprobada por el Jefe de la Delegación de la Unión Europea, en julio de 2011. En dicho documento, se aprobó el financiamiento de 2,900 nuevas becas en el SENATI, en sus sedes de Lima, Piura, Puno, Ica y Ayacucho. Por tanto, en junio de 2011 y previa conformidad oral por parte del jefe de la delegación de la Unión Europea - UE en el Perú, se llevó a cabo la 2° Convocatoria de la Beca APROLAB II.

Mediante la Ley N° 29914 de setiembre de 2012, se autoriza al Ministerio de Educación para que con cargo a su presupuesto institucional y a través del PRONABEC otorgue subvenciones para el pago de las 2,900 becas a favor de los beneficiarios titulares de la beca APROLAB II seleccionados como resultado de la convocatoria efectuada en el año 2011 y que no sean beneficiarios de otra beca.

El MINEDU resuelve encargar al PRONABEC la administración de esta beca, entendiéndose por administración, además del otorgamiento de la subvención correspondiente, la planificación, gestión, seguimiento, monitoreo y evaluación de la misma.

En tal sentido, el PRONABEC, entre octubre y diciembre del 2012, dio inicio al proceso de convocatoria de los 2,900 beneficiarios de la Beca con el objetivo de informar y motivar a los jóvenes becados a reinscribirse e iniciar o continuar sus estudios en el SENATI haciendo uso de la beca técnico productiva que les fue otorgada.

REGIÓN	N° DE BECADOS
Lima Metropolitana	1860
Piura	280
Puno	400
Ica	240
Ayacucho	120
TOTAL	2900

A Diciembre de 2012 se tienen los siguientes resultados:

- 2,276 beneficiarios reinscritos, lo que representa un avance del 79% del total de 2900 becarios.
- 1,320 becarios matriculados en SENATI y el resto por matricularse en enero del 2013.

BECA "HAYA DE LA TORRE"

Mediante el Decreto Supremo N° 008-2007-ED se crea la Beca "Haya de la Torre", a la que podrán acceder los jóvenes de escasos recursos económicos comprendidos entre los 21 y 29 años de edad y que hayan egresado de una universidad pública o privada y que cuenten con el grado académico de bachiller. Esta beca está destinada a financiar estudios de maestría hasta por el plazo de 2 años, en universidades peruanas y en materias consideradas prioritarias para el desarrollo científico y tecnológico del país.

Al año 2012, existen 123 becados provenientes de todo el país y que cursan posgrados en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Nacional de Trujillo, Universidad San Martín de Porres, Universidad Nacional de Cajamarca, Universidad de Piura, Universidad Nacional de Piura, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Universidad Nacional Agraria La Molina, Universidad Jorge Basadre Grohmann, Universidad Nacional de San Antonio Abad y Universidad Nacional de Ingeniería.



PERÚ

Ministerio
de Economía y
Finanzas



PRONABE

sterio
ducación

OFICINA DE BECAS
Y CRÉDITO EDUCATIVO

COMPONENTE CRÉDITO EDUCATIVO

PRONABEC

Crédito
Educativo

Fortaleciendo el capital humano

TASA DE
INTERÉS
EFECTIVA
ANUAL

4.22%*

(*) Equivalente
a la tasa interbancaria

El Crédito Educativo tiene por finalidad compensar las desigualdades generadas por factores de cualquier índole, contribuyendo a la equidad y a la inclusión social en educación.

Requisitos del beneficiario:

• Haber nacido en el territorio de la República Dominicana.
• Haber cursado o estar cursando estudios de nivel secundario, terciario o universitario en el territorio de la República Dominicana.
• Haber sido beneficiario de un programa de becas o créditos educativos de PRONABEC en el último año académico o equivalente.

Requisitos del responsable del pago y/o garante:

• Haber nacido en el territorio de la República Dominicana.
• Haber cursado o estar cursando estudios de nivel secundario, terciario o universitario en el territorio de la República Dominicana.
• Haber sido beneficiario de un programa de becas o créditos educativos de PRONABEC en el último año académico o equivalente.
• Haber sido beneficiario de un programa de becas o créditos educativos de PRONABEC en el último año académico o equivalente.

Crédito Educativo

capital humano

Requisitos del beneficiario:

DNI

la condición de estud

ndimiento

mediante boleta de

ciación

corr

ecibo d

presentar la

adju



El crédito educativo tiene por finalidad compensar las desigualdades generadas por factores económicos, sociales, geográficos o de cualquier otra índole, contribuyendo a la equidad y propendiendo al acceso a la educación superior. Está dirigido a estudiantes con alto rendimiento académico e insuficientes recursos económicos y que deseen financiar sus estudios técnicos, a nivel de pregrado y posgrado, en forma parcial o total, en el país o el extranjero.

La Oficina de Crédito Educativo del PRONABEC es responsable de proponer programas especiales de crédito educativo que contribuyan al fortalecimiento del capital humano y el desarrollo sostenible del país. Así también, calificar y aprobar las solicitudes de crédito educativo hasta por el importe de dos Unidades Impositivas Tributarias - UIT.

Para la aprobación de las solicitudes de crédito por un monto mayor a las dos UIT existe el Comité de Crédito Educativo como órgano colegiado y autónomo.

El crédito educativo tiene por objeto financiar parcial o totalmente, estudios de pregrado y posgrado en instituciones de educación superior, tecnológica y universitaria, públicas y privadas, nacionales o extranjeras. Igualmente, cubre diplomados, especializaciones, capacitaciones, obtención de grados académicos de pregrado y posgrado, títulos universitarios y técnicos, adquisición de materiales educativos, obtención de colegiatura, elaboración de investigaciones, así como pasajes, alojamiento, manutención (a nivel nacional e internacional), que guarden relación con cualesquiera de los conceptos antes señalados y que son objeto del financiamiento.

Adicionalmente, el crédito educativo atiende las siguientes modalidades de estudio:

- Estudios para profesionales: Cursos de capacitación, seminarios o eventos educativos, programas de actualización y pasantías de capacitación a personas con formación profesional.
- Estudios para no profesionales: Cursos de capacitación en general para artesanos, deportistas, artistas y afines; así como para otras personas sin formación profesional.

- Estudios de investigación científica: Para realizar proyectos de investigación científica, transferencia e innovación tecnológica, patrocinados por instituciones educativas, nacionales y extranjeras, legalmente reconocidas.
- Estudios de formación militar o de similar naturaleza: Para el personal de las Fuerzas Armadas y Policiales, así como bomberos y personal de Defensa Civil. Incluye además programas de formación superior para las Fuerzas Armadas y Policiales.
- Estudios de idiomas: Cursos de aprendizaje de idiomas extranjeros o lenguas nacionales diferentes al español, en el país y en el extranjero.
- Otros que determine el Programa.

El crédito educativo es otorgado a una tasa de interés preferencial que no excederá en ningún caso la tasa de interés interbancario, y el incumplimiento en su repago generará intereses moratorios y gastos administrativos por concepto de cobranza de deudas morosas. La actual tasa de interés efectiva asciende a 4.22% anual.

En el año 2012, se han otorgado 379 créditos por la suma total de S/.1'717,358

Los siguientes pasos de este componente del PRONABEC serán la creación de productos como el crédito con aval del Estado, los créditos a largo plazo y la descentralización del crédito educativo. Este último se iniciará en las regiones de Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, La libertad, Lambayeque y Puno.

Para hacerle frente a estos retos, esta Oficina ha diseñado modernos procedimientos para el otorgamiento, monitoreo y recuperación del crédito educativo, y elaborado el proyecto de reglamento del fondo de desgravamen.



Gobierno del Perú
Becario de la
"BECA 18"

Gobierno del Perú
Becario de la
"BECA 18"

Gobierno del Perú
Becario de la
"BECA 18"

Programa BECA 18
Soy Becario

Ministerio de Educación

Ministerio de Educación

Programa BECA 18

BECA 18

Soy

Programa BECA 18
Becario



LOGROS ALCANZADOS



- Se logró, por primera vez, aprobar por el consejo directivo el plan de gestión 2012 – 2016 del PRONABEC.
- Durante el año 2012, se otorgó un total de 5108 becas del Programa Beca 18 ordinaria, 50 del programa Beca 18 de pregrado focalizada - Reparaciones en Educación: REPARED, 500 del programa Beca18 – VRAEM, 633 del programa Beca 18 de pregrado focalizada - Licenciados de las Fuerzas Armadas. También se otorgó 30 becas de excelencia para realizar estudios de posgrado en Australia y Nueva Zelanda y se aprobó créditos educativos por un monto total de S/.1'717,358.
- Se suscribió convenios a nivel internacional con Francia, Cuba, Honduras y Brasil para becas integrales de estudios de pregrado.
- Se logró el financiamiento, a través de recursos públicos, para otorgar las 2,900 becas ofrecidas en la 2º Convocatoria de la Beca APROLAB II.
- Se descentralizó el PRONABEC abriendo 30 oficinas en el país, incluyendo sedes en Pichari y Mazamari, en el VRAEM.
- Se entregó 5,000 laptops a los becarios de Beca 18, herramientas que complementan sus materiales de estudio y que bien utilizadas les permitirá ser mejores profesionales.
- Se logró una verdadera inclusión social al otorgarse el 93% de las becas a beneficiarios de las regiones y el 7% a becarios de Lima y Callao.
- Se elaboró y publicó del Plan del Sistema de Tutoría del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo para Instituciones de Educación Superior, creándose un precedente histórico académico, ya que antes del programa no se brindaban tutorías en las universidades públicas.
- Se trabajó con 208 comités de la sociedad civil con 631 personas que garantizaron la transparencia de Beca 18.
- Se obtuvo la condecoración de la "Orden Honorífica Alejandro Tabini al Mérito en Formación Profesional Industrial" del SENATI otorgada a Beca 18 por el impacto positivo logrado en la orientación profesional de los jóvenes y en la valorización de las carreras técnicas, así como en la inclusión económica y social de los jóvenes.
- Extracurricularmente, varios de nuestros becarios sobresalieron en artes, deportes, e incluso, uno de ellos es el sub campeón latinoamericano de robótica.
- Reconocimiento al "Modelo de Gestión Transparente y Descentralizado con Participación Ciudadana y que Beneficia a Poblaciones Excluidas" del PRONABEC como una de las BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN PÚBLICA 2012 en la categoría "Transparencia y Acceso a la Información", otorgado por la ONG Ciudadanos al Día con apoyo de la Defensoría del Pueblo y la Universidad del Pacífico.
- Según la encuesta de IMA Opinión y Mercado, realizada a mediados del año 2012 en Lima y Callao, el 29.1% de la población señaló a Beca 18, como uno de los programas sociales del Estado de mayor recordación.
- Se logró ejecutar el 99% de los recursos ordinarios presupuestados para el año 2012.
- Según las principales empresas encuestadoras del país, Beca 18 se destacó como uno de los principales aciertos del gobierno.
- El Instituto Peruano de Fomento Educativo, veedor de Beca 18, indicó que los procesos de PRONABEC son transparentes.





RETOS A FUTURO



- Lograr que el 100% de estudiantes aprueben sus estudios de manera exitosa y el obtener el 0% de deserción aplicando el modelo 100 x 100: ingresan 100 estudiantes y concluyen, en el período establecido, los 100.
- Incluir en el Programa a por lo menos 5,000 jóvenes por año para alcanzar la meta de 25,000 becarios al año 2016.
- Promover, entre las instituciones de educación superior en el país, el cumplimiento de la acreditación del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Promover reformas en la educación superior, tales como, examen de ingreso descentralizado gratuito para jóvenes en situación de pobreza y alto rendimiento académico; ciclo propedéutico o de nivelación académica; e, implementación de la tutoría integral.
- Llegar a los 1822 distritos de todo el país con Beca 18.
- Mantener la transparencia de la institución.
- Firmar convenios con diversos países con la finalidad de incrementar el número de becas de pregrado en la modalidad Beca 18 Internacional.
- Enviar profesionales a las universidades más prestigiosas del mundo, donde podrán ampliar sus horizontes intelectuales, con la finalidad de que aporten al desarrollo del país.
- Tener mayor presencia en las zonas de mayor pobreza en el país como apoyo a las familias que no pueden mantener los estudios de educación superior de sus hijos.
- Incrementar el contacto con jóvenes de grupos vulnerables, tales como víctimas de la violencia, discapacitados y entre otros, para que puedan iniciar y culminar sus estudios superiores.
- Diseñar e implementar un programa de inserción laboral para los graduados del programa Beca 18.
- Evaluar los impactos del programa en el desarrollo del país.





TRANSPARENCIA

Línea gratuita 0800-00018



República del Perú

Portal de Transparencia



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PRONABEC
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO



BECA ALIANZA DEL PACÍFICO

BECAS VRAE

BECAS 18 VRAEM

BECA PERU

BECA 18 REPAED

BECA 18 INTERNACIONAL

BECA FFAA

BECAS ESPECIALES

Postulaciones vigentes

▶ **BECAS DE POSTGRADO**
Maestrías y doctorados

▶ **BECA 18 INTERNACIONAL**
Cuba - Francia - Honduras

▶ **BECA 18 APROLAB**
Reinscríbete aquí

Más becas

Becas de Cooperación Internacional

Importante

Convocatoria CAS

Seguro de salud

Convocatoria

Noticias

Pronabec otorgará 1000 becas internacionales de posgrado

Presidente Ollanta entrega laptops a becarios huancavelicanos

Beca 18 se presentó ante la APCI

Egresados del Colegio Mayor "Presidente del Perú" postularán a Beca 18 Internacional



Estudios de maestría y doctorado se realizarán en las 400 mejores universidades del mundo y estará también disponible para personal de las fuerzas armadas y policiales.

LEER MÁS

Videos



Beca 18: Testimonios de vida

Beca 18, balance de primer año

Becario ganador de concurso de

Oficinas regionales



Publicaciones



Boletín 39



VER TODOS LOS BOLETINES

Hasta el año 2011, el mecanismo de respuesta y contacto con el público de la Oficina de Becas y Crédito (OBEC), para ofrecer becas canalizadas, nacionales e internacionales, y otorgar crédito educativo era bastante limitado.

Esto se debía a que sus canales, frecuencia y magnitud de la información eran insuficientes, lo que condujo a que solo un sector reducido de la población, específicamente de Lima, tenga acceso a la información sobre el quehacer de la institución, la oferta de becas y crédito educativo, las convocatorias y sus resultados.

Con la creación del Programa Nacional Beca 18 se planteó la necesidad de difundir la gestión de 5,000 becas anuales, además de las otras becas ya existentes y las nuevas por ofrecerse.

Teniendo como principio que la transparencia de la gestión implica la generación sostenida de información verdadera, clara, oportuna y accesible; el PRONABEC potenció y fortaleció los recursos humanos y materiales a fin de desarrollar nuevos canales y estrategias comunicativas que le permitieran comunicarse e informar oportunamente a los potenciales becarios y a la ciudadanía en general sobre la gestión de las becas y créditos educativos.

Para cumplir los objetivos de transparencia y acceso a la información, se implementaron diversas estrategias de comunicación e información, entre ellas se tienen:

SITIO WEB

En noviembre de 2011, luego del lanzamiento del Programa Beca 18, se crea www.beca18.gob.pe, que contenía información referida a los requisitos de postulación, las universidades elegibles y el formulario en línea, que es el mecanismo de inscripción a Beca 18 y que por su naturaleza, promueve la inclusión ya que facilita el acceso desde cualquier parte del país.

La página de Beca 18 ha migrado a www.pronabec.gob.pe donde ha sido potenciada, y en la que además se muestra de forma amigable información sobre las diversas modalidades de becas del PRONABEC, así como toda la información institucional.

CORREO ELECTRÓNICO

Se pone a disposición de los potenciales becarios el correo electrónico beca18@minedu.gob.pe para atender, diariamente, sus consultas respecto al programa.

PRONABEC en Facebook

Creado en febrero de 2012 para mantener una comunicación más cercana y fluida con los potenciales becarios y becarios de Beca 18. Se cuenta con más de 5500 seguidores.

El Facebook de Beca 18 es administrado por dos personas que diariamente atienden consultas acerca de los requisitos de postulación, publicación de resultados, el pago de subvenciones, entrega de laptops, entre otros. Se da cuenta además, de la entrega de becas y subvenciones en distintos puntos del país y se comunican los logros individuales de los becarios. Facebook también es una plataforma de difusión de las campañas masivas realizadas por el PRONABEC, donde se suben los spots, entrevistas y reportajes de interés para los seguidores.



LO QUE EL 2012 NOS DEJÓ



Bienvenido 2013

BECA 18 TE INFORMA

BECA 18
CIB 187

BECA 18 TE INFORMA

PRONABEC FORTALECIENDO CAPACIDADES



BECA 18 UN PROGRAMA BANDERA

El primer paso es lo más importante. En el primer semestre de 2012, el programa BECA 18 se consolidó como una iniciativa bandera del gobierno peruano. Este reconocimiento se materializó en la creación del Comité Interministerial de Coordinación y Seguimiento del Programa BECA 18, liderado por el Ministerio de Economía y Finanzas, y conformado por representantes de los Ministerios de Educación, Salud, Trabajo y Promoción del Empleo, y el Instituto Tecnológico de Perú.

BECA 18 TE INFORMA

PRONABEC PRESENTA PROGRAMA

El programa BECA 18 es una iniciativa del gobierno peruano que busca mejorar la calidad de la educación y la salud de los niños y niñas de las zonas rurales y urbanas marginadas. El programa se implementa a través de la entrega de becas a los estudiantes y la provisión de servicios de salud y alimentación.

BECA 18 TE INFORMA

LANZAN EN APURIMAC EL PROGRAMA BICICLETAS RURALES PARA LL



BECA 18 TE INFORMA

BECA 18 FIRMA CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL EN ANCORAS

El programa BECA 18 firmó un convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud para mejorar la calidad de la educación y la salud de los niños y niñas de las zonas rurales y urbanas marginadas.

BECA 18 TE INFORMA

BECA 18 APICA CINCO

El programa BECA 18 aplica cinco criterios de selección para la entrega de becas a los estudiantes de las zonas rurales y urbanas marginadas. Estos criterios son: nivel de pobreza, nivel de escolaridad, nivel de rendimiento académico, nivel de asistencia y nivel de puntaje en el examen de admisión.

BECA 18 TE INFORMA

TRABAJANDO POR LAS COMUNIDADES RURALES

El programa BECA 18 trabaja en conjunto con las comunidades rurales para mejorar la calidad de la educación y la salud de los niños y niñas de estas zonas. El programa se implementa a través de la entrega de becas a los estudiantes y la provisión de servicios de salud y alimentación.

BECA 18 TE INFORMA

UNIVERSIDAD DEL ALTIPLANO

El programa BECA 18 se implementa en la Universidad del Altiplano, una institución educativa que brinda servicios de educación superior a los estudiantes de las zonas rurales y urbanas marginadas.

BECA 18 TE INFORMA

MINISTROS VERIFICAN POBREZA DE BECARIOS

Los ministros de Economía y Finanzas, Educación y Salud verificaron la pobreza de los becarios del programa BECA 18. El objetivo es garantizar que las becas sean entregadas a los niños y niñas de las zonas rurales y urbanas marginadas.

BECA 18 TE INFORMA

COORDINADORES DE TU RECIBEN LINEAMIENTO

Los coordinadores de las zonas rurales y urbanas marginadas recibieron el lineamiento del programa BECA 18. El objetivo es que los coordinadores conozcan los criterios de selección y los procedimientos de entrega de becas.

BECA 18 TE INFORMA

MINISTROS VERIFICAN POBREZA DE BECARIOS

Los ministros de Economía y Finanzas, Educación y Salud verificaron la pobreza de los becarios del programa BECA 18. El objetivo es garantizar que las becas sean entregadas a los niños y niñas de las zonas rurales y urbanas marginadas.

BOLETÍN SEMANAL "BECA 18 TE INFORMA"

Creado para comunicar la actividad de los becarios a nivel nacional, es un medio que evidencia el día a día del accionar de los becarios. El boletín es también usado como una plataforma informativa de las otras modalidades de becas que oferta el PRONABEC. Sus ediciones semanales son publicadas en físico y digital, y distribuidas a autoridades y decisores del sector público. En el año 2012 se publicó un total de 46 boletines.

LÍNEA TELEFÓNICA GRATUITA

Implementada en setiembre de 2012 ante la creciente demanda de jóvenes de todo el país, interesados en acceder a las diversas becas que ofrece el PRONABEC. La gratuidad del servicio promueve la inclusión ya que facilita el acceso a quienes menos recursos tienen.

La línea 0800 00018 no solamente permite dar información detallada, sino también recoger las sugerencias, aportes y reclamos de los usuarios y ciudadanos. Estos son canalizados rápidamente a las oficinas correspondientes. Se recibe un promedio de 100 llamadas diarias y 2000 mensuales.

CHAT EN LÍNEA

Como parte del proceso interactivo de atención al usuario, se ha implementado desde el mes de noviembre el chat en línea, como un canal alternativo de comunicación directa con los usuarios. El chat atiende siete canales, seis de los cuales corresponden a las modalidades de becas que ofrece el PRONABEC y uno destinado a atender consultas generales.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Beca 18 ha convocado cinco procesos en el año 2012: Beca 18 modalidad ordinaria; Beca 18 modalidad especial: Fuerzas Armadas, REPARED, VRAEM e Internacional. Para difundir las listas con los resultados, además de subirlas a la página web institucional, se han publicado los resultados de Beca 18 modalidad ordinaria y Beca 18 modalidad especial: Fuerzas Armadas y VRAEM, en suplementos de cuatro diarios de circulación nacional de alta lectoría.

UNIDAD DE ARCHIVO

Unidad donde se encuentran organizados los expedientes de los becarios de Beca 18. La información es de libre acceso.





ENTREVISTAS



ENTREVISTA A

PATRICIA SALAS O'BRIEN

MINISTRA DE EDUCACIÓN

La educación en el país es uno de los ejes fundamentales del desarrollo, consolidar este rol no es trabajo fácil. Hoy tiene las riendas del Ministerio de Educación Patricia Salas O'Brien, quien desde el primer día ha puesto toda su experiencia y compromiso, para generar y conducir políticas que permitan un auténtico despegue de la educación en nuestro país. La ministra nos explica lo que significa Beca 18 para el Perú y para sus estudiantes.

¿CÓMO SURGE BECA 18?

Nace por iniciativa directa del presidente Ollanta Humala, quien concibe el proyecto como una fórmula para la inclusión social en educación superior. Él, desde el inicio de su gestión, propuso la creación de Beca 18; se hizo la reserva presupuestal e inmediatamente armamos el Programa que debía articularse con el desarrollo del país. Por esta razón se priorizan las carreras ligadas a la ciencia, tecnología y producción.

¿CÓMO APORTA BECA 18 EN EL DESARROLLO DEL PAÍS?

Tiene 3 vías de aporte: Primero, el tema de la inclusión en educación superior, que permite que jóvenes de condiciones muy pobres y de lugares muy alejados del país, puedan tener más oportunidades educativas con una beca en su capital de provincia, en la capital de la región, incluso en la capital del país. Segundo, al 2016 el Perú tendrá 25 mil becarios, quienes serán una fuerza juvenil de liderazgo y de emociones compartidas, ya que Beca 18 no sólo es estudiar

en la universidad, sino un conjunto de actividades que tienen que ver con tutorías, encuentros juveniles y comunidades de jóvenes. Tercero, tendremos una masa crítica de profesionales formados en áreas científicas, técnicas y tecnológicas que son fundamentales para el crecimiento económico que nuestra nación necesita.

Ha transcurrido un año desde la implementación de Beca 18, ¿SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LOS OBJETIVOS TRAZADOS PARA ESTE PRIMER PERIODO?

SSí. En el primer año, hemos cumplido el objetivo más importante, que era tener 5 mil becarios en todo el país, entre los cuales tenemos: Jóvenes licenciados del Ejército; del VRAEM; de comunidades indígenas, que hablan lenguas diferentes al castellano; y jóvenes que pertenecen a familias víctimas de la violencia. Por otro lado, estamos generando oportunidades para aquellos que de otra forma no podrían seguir una carrera. Allí hay una meta concluida; la de promover el acceso a una educación superior.

La segunda meta, que se está cumpliendo, es complementar la beca con un servicio de tutoría. Así mismo, estamos promoviendo Beca 18 Internacional para jóvenes con excelencia académica. Esta experiencia, nos ha dado la ruta para afianzar los procesos de las becas de posgrado internacional.



Todo proceso de implementación en un programa arroja pros y contras. *¿CUÁLES SON LAS LECCIONES POSITIVAS DE BECA 18 Y QUÉ ES LO QUE SE IRÁ MEJORANDO?*

Creo que lo más importante de esta Beca ha sido la capacidad de ser inclusivo. Pero en donde debemos estar alertas y no bajar la guardia es en el sistema de tutoría y seguimiento de nuestros estudiantes, que no solamente nos permiten brindarles una oportunidad, sino ayudarles a que esa oportunidad se haga realidad. Es decir, evitamos el abandono de la carrera asegurando que culminen satisfactoriamente los estudios que han escogido. Ése es el reto que debemos enfrentar: Que nuestros becarios que ya están en las universidades e institutos puedan culminar sus estudios con éxito.

La educación en muchos de los distritos y provincias pobres de nuestra región, no tiene el mismo nivel.

¿CÓMO HACER PARA QUE ESTOS ALUMNOS PUEDAN SER COMPETITIVOS EN LAS UNIVERSIDADES Y EN LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN?

El tema es cómo hacer para que, al abrir una oportunidad (como Beca 18) se convierta en un ejercicio real de la misma, y en eso Beca 18 tiene un conjunto de elementos: Tutorías y el ciclo cero; pero eso hay que seguir afinándolo.

¿SE AUMENTARÁ EL NÚMERO DE BECAS PARA BECA 18 EN LOS PRÓXIMOS AÑOS?

Nosotros tenemos un programa de becas previsto, que son 5 mil becas por año en pregrado. Lo que tenemos que garantizar primero, es que este Programa funcione bien en todos los sentidos, en la lógica de la matrícula, es decir en la inclusión; y en segundo lugar, hay que lograr que los chicos

se gradúen; entonces lo veremos. Por ahora, la ampliación se está haciendo por el lado de posgrado, como una oferta para los estudiantes.

¿SE PROMOVERÁN BECAS PARA INVESTIGACIÓN?

La investigación se realiza en los estudios de posgrado; ahí la idea es enganchar las becas para tener mejores competencias en el ejercicio profesional, principalmente en áreas de ciencia y tecnología.

¿QUÉ ES LO QUE MÁS RESCATA DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE BECA 18?

Beca 18 expresa la confianza del Estado en los jóvenes peruanos; sabemos que pondrán todo su empeño, su trabajo y su espíritu; también, refleja la esperanza de los jóvenes, porque al postular a Beca 18 están diciendo al Gobierno: "Creemos en que vas a cumplir con nosotros". Y ambos estamos dispuestos a cumplir y dar fe de esa confianza.

MINISTERIO



ENTREVISTA A

FERNANDO BOLAÑOS GALDÓS

VICEMINISTRO DE GESTION INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El viceministro habla de las perspectivas de Beca 18 y de las acciones que permitirán la consolidación del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC como una apuesta del país por su gente, sus jóvenes y por una educación superior inclusiva.

¿CÓMO EVALÚA EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE BECA 18 HASTA ESTE MOMENTO?

Es un esfuerzo muy grande del Gobierno peruano, del equipo del MINEDU y en particular del PRONABEC por sacar adelante esta beca que está cambiando la vida de muchos chicos a nivel nacional. Se ha logrado identificar jóvenes talentosos en muchas regiones de una manera rápida, eficiente y creíble. Hoy están recibiendo sus subvenciones sin retrasos, cuando tradicionalmente demoraban mucho.

¿QUÉ ESTRATEGIA UTILIZA EL MINEDU PARA QUE BECA 18 LLEGUE A LOS MÁS NECESITADOS?

Es un esfuerzo muy grande del Gobierno peruano, del equipo del MINEDU y en particular del PRONABEC por sacar adelante esta beca que está cambiando la vida de muchos chicos a nivel nacional. Se ha logrado identificar jóvenes talentosos en muchas regiones de una manera rápida, eficiente y creíble. Hoy están recibiendo sus subvenciones sin retrasos, cuando tradicionalmente demoraban mucho.

Hay una tendencia a seguir carreras de Educación y Derecho ¿CÓMO CAMBIAR ESA MENTALIDAD?

Se está haciendo una alianza con la Oficina de Educación Secundaria del MINEDU, para orientar vocacionalmente, a partir del próximo año, a los colegiales de los últimos 3 años para seguir carreras técnico productivas. Hemos tenido experiencias importantes en academias gratuitas para los chicos del VRAEM, donde se preparan para postular a Beca 18.

¿CÓMO PUEDEN AYUDAR LOS GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES AL PROGRAMA?

El Cusco, por ejemplo, ha puesto parte de sus recursos del canon para financiar becas y el Callao emplea estrategias educativas a través de EduCallao. Creo que si a los jóvenes se les da la oportunidad, pueden llegar bastante lejos. Los gobiernos locales y regionales juegan un rol muy importante.

¿SIEMPRE SE PRIORIZARÁ EN BECA 18 LAS CARRERAS TÉCNICO PRODUCTIVAS O SE AMPLIARÁN A CARRERAS DE HUMANIDADES?

Beca 18 tiene una orientación científico tecnológica desde el principio y no creo que vaya a variar; no obstante, según la necesidad de profesionales que las regiones precisan, podría ampliarse a ciertas áreas ligadas a carreras de humanidades como la educación intercultural. En el país, faltan profesores especializados que hablen quechua, aimara y lenguas



amazónicas. Conseguir que los jóvenes que vienen de estas comunidades puedan estudiar y graduarse como maestros, es un déficit muy importante en el que estamos trabajando.

¿CÓMO AYUDAR A INSERTAR EN EL MUNDO LABORAL A LOS BECARIOS QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS?

Primero se seleccionaron carreras con mucho potencial laboral; y ahora estamos trabajando en un proyecto a través del Consejo Directivo del PRONABEC, con representantes del Ministerio de Trabajo, del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), para desarrollar convenios con empresas y con los gobiernos regionales, que nos permitan tener un abanico de posibilidades para los becarios.

Hay alumnos de escasos recursos que son becados en colegios privados o parroquiales, *¿HAY LA POSIBILIDAD DE QUE ELLOS PUEDAN ACCEDER A BECA 18?*

Estamos centrando las becas en alumnos de escuelas públicas para fortalecerla. El mensaje que queremos dar es muy claro: que las familias peruanas apuesten por la escuela pública.

¿CÓMO GARANTIZAR EL COMPROMISO DE LOS BECARIOS CON EL PERÚ?

Será un esfuerzo combinado entre el PRONABEC y las instituciones educativas aliadas. Estamos conversando para que ellos se sumen al proyecto, y hagan seguimiento a sus egresados, como lo hacen las instituciones modernas y

proactivas; dando valor agregado a sus servicios educativos, como la implementación de las bolsas de trabajo.

¿QUÉ MENSAJE LES DARÍA A LOS BECARIOS?

Esta es una oportunidad fundamental que les está dando el Estado peruano. Son pocas las personas que tienen la oportunidad de preocuparse solo por estudiar. Esperamos que desarrollen el amor por el Perú, porque lo que anhelamos es tener profesionales y técnicos comprometidos con el país, que sean agentes del cambio en sus comunidades y regiones.





CONVENIOS SUSCRITOS



UNIVERSIDADES PERUANAS

- Universidad Nacional Agraria La Molina
- Universidad Nacional del Altiplano
- Universidad Nacional Amazónica
- Universidad Nacional de Cajamarca
- Universidad Nacional del Callao
- Pontificia Universidad Católica del Perú
- Universidad Católica Santa María
- Universidad Daniel Alcides Carrión
- Universidad Nacional del Centro
- Universidad Nacional de Ingeniería
- Universidad Nacional José María Arguedas
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Universidad de Piura
- Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo
- Universidad Nacional de San Agustín
- Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza
- Universidad Nacional de Trujillo
- Universidad Nacional de Ucayali

INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICOS

- IESTP Abancay
- IESTP Almirante Miguel Grau
- IESTP Andrés Avelino Cáceres Dorregaray
- IST Aparicio Pomares
- IESTP Cajamarca
- IESTP Carlos Salazar Romero
- IESTP Catalina Buendía de Pecho
- IESTP Chincha
- IESTP Chota
- IESTP Francisco de Paula Gonzáles Vigil
- Instituto Gilda Lilianna Ballivian Rosado
- IESTP de la Joya
- IESTP 24 de julio
- IESTP Huancavelica
- IEST Huanta

- IEST Iberia Tahuamanu
- IESTP Julio César Tello
- IESTP José María Arguedas
- IESTP Joaquín Reátegui Medina
- IESTP Kimbiri
- IESTP Max Planck
- IESTP Manuel Seoane Corrales
- IESTP Nueva Esperanza
- IESTP Nor Oriental de la Selva
- IESTP Otuzco
- IESTP Pasco
- IESTP Pedro A. del Aguila Hidalgo
- IESTP República Federal de Alemania
- IEST Rioja
- IESTP Santiago Antúnez de Mayolo
- IESTP Suiza
- TECSUP N°1
- TECSUP N°2
- IESTP Todas las Artes
- IESTP Túpac Amaru
- ISEP Honorio Delgado Espinoza
- IESTP Perú-Japón
- Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción - SENCICO
- Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial - SENATI
- IESTP Juan José Farfán Céspedes

GOBIERNOS EXTRANJEROS

- Francia
- Cuba
- Honduras
- Brasil

GOBIERNOS REGIONALES

- Gobierno Regional de Amazonas
- Gobierno Regional de Ancash
- Gobierno Regional de Apurímac
- Gobierno Regional de Arequipa
- Gobierno Regional de Ayacucho
- Gobierno Regional de Cajamarca
- Gobierno Regional de Callao
- Gobierno Regional de Cusco
- Gobierno Regional de Huancavelica
- Gobierno Regional de Huánuco
- Gobierno Regional de Ica
- Gobierno Regional de Junín
- Gobierno Regional de La Libertad
- Gobierno Regional de Lambayaque
- Gobierno Regional de Lima
- Gobierno Regional de Loreto
- Gobierno Regional de Madre de Dios
- Gobierno Regional de Moquegua
- Gobierno Regional de Pasco
- Gobierno Regional de Piura
- Gobierno Regional de Puno
- Gobierno Regional de San Martín
- Gobierno Regional de Tacna
- Gobierno Regional de Tumbes
- Gobierno Regional de Ucayali

MUNICIPALIDADES

- Municipalidad Distrital de Anra
- Municipalidad Distrital de Cañaris
- Municipalidad Distrital de Chingas
- Municipalidad Distrital de Íllimo
- Municipalidad Distrital de Mazamari
- Municipalidad Distrital de Mórrope
- Municipalidad Distrital de Olmos
- Municipalidad Distrital de Salas
- Municipalidad Distrital de Túcume
- Municipalidad Distrital de Yuracmarca
- Municipalidad Provincial de Carhuaz
- Municipalidad Provincial de Moho
- Municipalidad Provincial de Sandia
- Municipalidad Provincial de Tambopata

BECAS HAYA DE LA TORRE

- Universidad San Martín de Porres
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Universidad Nacional de Piura
- Universidad Nacional de Trujillo
- Universidad Nacional de San Agustín
- Universidad Nacional Agraria La Molina
- Universidad de Piura
- Pontificia Universidad Católica del Perú
- Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann

VRAEM

- IESTP Cibertec
- IESTP Huanta
- IESTP Iberotec
- IESTP Peruano Alemán
- Universidad San Ignacio de Loyola
- IESTP Víctor Álvarez Huapaya

CONVENIOS DE GESTIÓN

- Asociación Cultural English Unlimited
- CTO Business Excellence School
- Instituto Cultural Peruano Norteamericano
- SENATI
- Universidad Nacional de Ucayali
- Universidad Tecnológica del Perú
- Asociación de Exportadores - ADEX
- Alianza Francesa de Lima
- Centro de Estudios Financieros - CEF de España

OTROS CONVENIOS

- Asociación Negra de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos - ASONEDH



www.pronabec.gob.pe